



VISTO, el Informe Final de la Práctica Socio-Comunitaria presentado Dra. Antonia OGGERO, desarrollada en la Asignatura la Manejo de la Flora y la Fauna Silvestre (2091) para Alumnos de las carreras Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Ciencias Naturales.

Que esta práctica está destinada a analizar y generar propuestas para la refuncionalización de los espacios recreativos de la ciudad de Río Cuarto.

Que estas prácticas permitieron a los estudiantes de la asignatura construir capacidades para actuar en contextos comunitarios reales, integrando y utilizando conocimientos y procedimientos de la disciplina que permiten la incorporación de actitudes y valores de solidaridad y compromiso social.

Que se dio cumplimiento a las normativas reglamentadas por la Resolución del Consejo Superior 322/09, referida a las Prácticas Sociocomunitarias.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Enseñanza de éste Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar el Informe Final de la Práctica Sociocomunitaria incorporadas a la Currícula del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas en el marco de la asignatura la Manejo de la Flora y la Fauna Silvestre (2091) a cargo de la Dra. Antonia OGGERO (D.N.I. N° 14.574.966).

ARTICULO 2do.- Reconocer la Práctica Sociocomunitaria dentro del marco de la Asignatura Manejo de la Flora y la Fauna Silvestre (2091), realizada por Alumnos de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas, según se detalla en el Anexo de la presente.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:

219

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Mgr. Marcela Elena DANIELLE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Facultad de Ciencias Exactas Fco-Qcas. y Nat.



ANEXO

Estudiante	DNI N°
BRIGNONE, Elisa	23.778.850
BUSTOS, Analí	35.672.353
CIARROCCHI, Fiorella	34.487.483
CONTRERAS, Facundo	36.490.877
CORIA, Gabriela N	93.591.431
De La RETA, Marina	35.472.254
FERRERO, María de los A.	35.279.976
MURATORE, Melina	35.276.127
NICOLINO, Ana Maricel	36.587.645
PERNA, Sofía	35.544.805
RODRIGUEZ, María P.	36.186.983
SCILINGO, Verónica	32.933.217

Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosalene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.